

Santa Fe, 15 de septiembre de 2023

VISTO el Expte.CD N° 101/2023, caratulado: **Concursos Docentes: Plan Extraordinario de Jerarquización Docente según Res. CS N° 1060/23**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información ha avalado la propuesta al respecto.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273 y 1346.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Abrogar la Res. CD N° 344/23.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario con dedicación simple**, que corresponde a la asignatura **Análisis de Sistemas de Información (6 hs)** en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo I** que se adjunta y forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 436

sac
EJD
IBS

ANEXO
RES. CD Nº 436/2023

**CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INGENIERIA EN
SISTEMAS DE INFORMACION**

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Profesor Asociado	Simple	ROLDÁN Luciana (UTN – FRSF) CERUTTI Gabriel (UTN – FRSEFR) POLICHE Ma. Valeria (UNCA) Veedor graduado Venetucci Alejandro Veedor alumno Tomatis María Sol	AMBORT Daniel (UTN – FRSF) CUENCA PLETSCH Liliana (UTN – FR Resistencia) LOYARTE Horacio (UNL – FICH) Veedor graduado Toniolo Carlos Veedor alumno Giancarelli Francisco

JUSTIFICACION DEL LLAMADO: Este llamado se fundamenta en los siguientes objetivos a alcanzar:

- Cumplir con la Res CS 962/2023 y Res. CS 1060/2023 que establece la necesidad de jerarquizar la planta docente en toda la UTN.
- Impulsar la excelencia académica en su cuerpo docente, reconociendo a aquellos que han completados sus estudios de postgrado.
- Hacer cumplir el plan extraordinario de jerarquización propuesto por Secretaría Académica y Postgrado de la UTN.

PERFIL DEL POSTULANTE: Se requiere:

- Ser profesor adjunto con dedicación simple en la materia Análisis de Sistemas de Información
- Haber completado estudios de postgrado
- Cumplir con los requisitos exigidos en las Ordenanzas Nº 1273.

OTROS APORTES:

Docencia de grado: El docente desarrollará su actividad académica: en la carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información (ISI) a cargo del dictado de 1 comisión de la asignatura Análisis de Sistemas de Información (6 horas). El docente tendrá a cargo la dirección de la cátedra, la planificación académica de la mencionada asignatura, así como también la formación y supervisión de los auxiliares docentes asignados a las mismas.

Investigación y extensión: El docente podrá desarrollar actividades de I+D+i y vinculación tecnológica en el área de Sistemas de Información. Se pretende así, que el aspirante sea capaz de dirigir e integrar proyectos de investigación y vinculación tecnológica, dirigir becarios de grado, graduados y de posgrado.

Participará en planes y proyectos de investigación, además de reuniones científicas del departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

En cuanto a las actividades de vinculación tecnológica, se espera que el docente pueda dirigir, colaborar y participar en las actividades organizadas por el departamento.

Gestión: El cargo propuesto podrá desarrollar actividades de gestión en el Área Sistemas de Información, así como en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, además de la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas. Podrá ser designado por el

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



director de departamento como director del área Sistemas de Información. Participará de las actividades que desarrolle el Departamento para fortalecer las actividades académicas, de investigación y de extensión. Deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Desempeñará los cargos directivos y de gestión para los cuales sea elegido.

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

